

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



JUDO

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2024-2025

REGLAMENTO

- Podrán participar todos/as los/as judokas autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas que posean el grado mínimo de cinturón marrón y estén federados por algún Club/Universidad/Instalación para la temporada 2024/2025 adscrito a la RFEJYDA.
- 2. La fecha de celebración será el viernes 28 de febrero a partir de las 16.00 horas en el PDM Villaviciosa de Odón (C/ León, 59 – 28670-Villaviciosa de Odón).
- 3. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su Universidad hasta el día 24 de febrero a las 14:00 horas. La inscripción deberá cumplimentarse a máquina y en todos sus apartados conforme a los datos oficiales.
- Los servicios de Deportes de las universidades de Madrid, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a los participantes.
- La competición se regirá bajo el Reglamento de competición de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados y arbitrado por jueces de dicha federación.







































CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



- Será necesario presentar documento acreditativo de la personalidad de cada uno/a de los/as participantes (DNI o PASAPORTE) y el carnet de grados junto con la licencia en vigor el día de competición.
- 7. El pesaje se efectuará el día 28 de febrero de 15.00 a 16.00 horas en el PDM Villaviciosa de Odón (C/ León, 59 28670- Villaviciosa de Odón) en el lugar donde se desarrollará la competición.
- 8. El sorteo se realizará el día **28 de febrero** en la Federación Madrileña de Judo, una vez finalizado el pesaje. En dicho sorteo se decidirán el sistema de competición (eliminatoria directa con doble repesca a partir de 6 competidores o liga hasta 5 competidores). El tiempo de los combates será de 4 minutos.
- 9. Los pesos serán:

<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
- 60 kg.	- 48 kg.
- 66 kg.	- 52 kg.
- 73 kg.	- 57 kg.
- 81 kg.	- 63 kg.
- 90 kg.	- 70 kg.
- 100 kg.	- 78 kg.
+100 kg.	+78 kg.

- 10. En el caso de que en un peso no hubiera más de dos participantes, estos pasarían al peso inmediatamente superior.
- 11. Si algún deportista se pasa del peso inscrito podrá participar en el peso superior. Se permitirá un margen de peso de 1 kg.







































CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



- 12. Será obligatorio disponer de dos judogis: uno azul y otro blanco.
- 13. Todas aquellas cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.



































